



El Saber como Arma de Vida

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

INFORME DE AVANCES

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Instituto Tecnológico del Putumayo



modelo integrado
de planeación
y gestión

Julio Cesar Ordoñez Rosas
Ing. Industrial – Esp. Alta gerencia
Profesional de apoyo MIPG



El Saber como Arma de Vida

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

Comité Institucional de Gestión y desempeño

Resolución No. 0344 del 15 de mayo de 2018

MARISOL GONZALEZ OSSA

Rectora Instituto Tecnológico del Putumayo

Laura Cristina Benavides Prieto

Vicerrectora Administrativa

Miguel Ángel Canchala Delgado

Coordinador CIECYT

Allan Eduard Sánchez Quiceno

Profesional área de planeación

Wilson Juvenal Vallejo Fuenmayor

Vicerrector Académico

Oscar Andrés Muñoz Burgos

Coordinador sede Sibundoy

Marleny Cadena Jojoa

Asesora Oficina de Control Interno



El Saber como Arma de Vida

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION

1. OBJETIVO

2. ALCANCE

3. DIMENSIONES OPERATIVAS DE MIPG

4. INFORME DETALLADO

5. CONCLUSIONES

6. RECOMENDACIONES



El Saber como Arma de Vida

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

INTRODUCCION

Con el fin de armonizar en un instrumento metodológico y en una herramienta que facilite el desempeño y avance a la gestión del Instituto Tecnológico del Putumayo, se implantó para la vigencia 2018 el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que articula el que hacer institucional mediante los lineamientos de diecisiete (17) políticas de Desarrollo Administrativo, entre las que se encuentran: 1. Gestión misional y de gobierno, 2. Transparencia, participación y servicio al ciudadano, 3. Gestión del talento humano, 4. Eficiencia administrativa y, 5. Gestión financiera, las cuales permiten enmarcar el quehacer misional y de apoyo, tomando como referentes las metas de gobierno establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, las competencias normativas asignadas al Instituto y el marco fiscal de mediano plazo.

La buena administración pública, ejercida en un buen ambiente de creciente complejidad y de altas exigencias, requiere igualmente contar con adecuadas herramientas que faciliten las tareas propias de la gerencia pública y que integren sus distintos componentes, desde los niveles estratégicos hasta sus dimensiones operativas, todo ello dentro de un ambiente de control que garantice la legalidad, integridad y la transparencia de la gestión pública.



El Saber como Arma de Vida

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

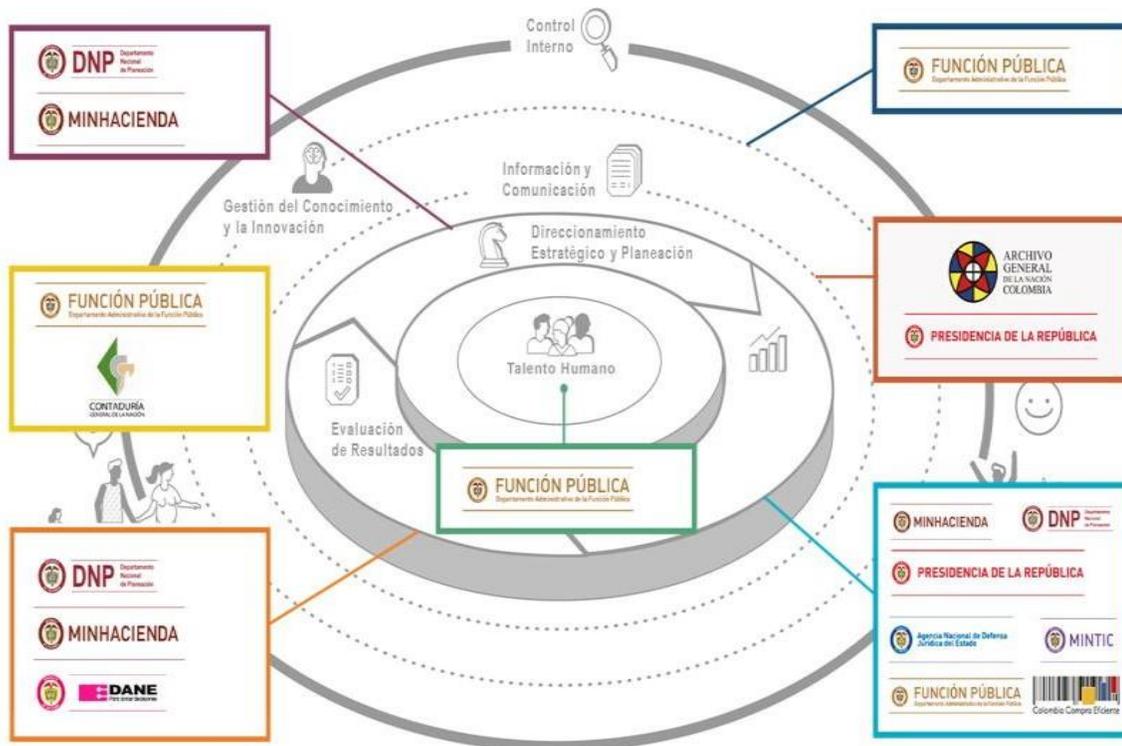
1. OBJETIVO

Determinar los avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el Instituto Tecnológico del Putumayo, evaluando de manera sistemática cada una de las 7 dimensiones que conforman dicho modelo, para lo cual se hace necesario revisar los diferentes avances en cuanto a programas, políticas, formatos, entre otros, que se han generado en los procesos y que ayudan a fortalecer lo planteado para cada dimensión con el fin de establecer el estado ideal enmarcado en el nuevo modelo.

2. ALCANCE

La evaluación se realiza a partir de la emisión del decreto 1499 de 2017, que establece el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión el cual está enmarcado en diferentes dimensiones; tomando como punto de referencia las actuaciones de cada uno de los líderes de los procesos del Instituto, realizadas en cumplimiento de lo establecido en el modelo y con el fin de fortalecer el mismo; de igual manera, se tiene en cuenta las normas que se han emitido de manera posterior y como complemento a dicho decreto, fortaleciendo de alguna manera el modelo propuesto, como es el caso del decreto 612 de 2018, que propone la consolidación de los diferentes planes que maneja el Instituto en un solo plan de acción; y el decreto 648 de 2017 mediante el cual se establece la conformación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno como órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos del control interno. En ese mismo orden se tendrá en cuenta las diferentes guías y pautas propuestas por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

3.- DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG



4. INFORME DETALLADO

Con el Decreto 1499 de 2017, se estableció el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y su obligatoriedad de implementación en las entidades públicas, lo que conlleva a la ejecución de ciertas tareas que permiten el fortalecimiento del modelo, reflejándose en un mejor desempeño de todos los procesos que hacen parte del Instituto.



El Saber como Arma de Vida

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

Para comenzar con el proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, es indispensable como primera actividad, la creación del Comité Institucional de Desempeño y Gestión, actividad que se hizo oficial por medio de [Resolución 0344](#) del 15 de mayo de 2018, para que actué como el órgano rector dentro del Instituto en la implementación del modelo, encargado de proponer los lineamientos y las políticas bajo los cuales se debe regir dicho comité, así como las estrategias que se deben llevar a cabo. Este comité deberá adelantar las reuniones necesarias para el fortalecimiento del proceso, siendo prioridad que sus integrantes tengan claro la finalidad que se busca con la implementación de MIPG en el ITP. Así mismo, en cumplimiento a lo establecido en el decreto 648 de 2017, y como complemento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y soporte al direccionamiento estratégico de la entidad, se creó el Comité Institucional Coordinador de Control Interno CICCI, con la Resolución No. 0345 del 15 de mayo de 2018 ([VER ANEXO](#)).

En el mes de julio, se dio cumplimiento al decreto 612 del 04 de abril de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”, tarea que se realizó bajo la directriz y coordinación de la vicerrectoría Administrativa, para la consolidación de los planes institucionales y estratégicos de la entidad, donde cada responsable se encargó de ajustarlos e integrarlos en el plan de acción como un solo plan integral, para su posterior publicación en la página web de la entidad. Además, se tiene claro que este proceso se debe realizar y consolidar nuevamente para la nueva vigencia y publicarlos antes del 31 de enero de cada año.

La entidad ha avanzado en la implementación del MIPG, con el diligenciamiento de los autodiagnósticos ([VER ANEXOS](#)), que permiten identificar las fortalezas y debilidades de los diferentes procesos en la gestión realizada en el día a día, este proceso generó unos

IES vigilada



MINEDUCACIÓN



El Saber como Arma de Vida

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

resultados con los cuales se pudo construir los planes de acción [\(VER ANEXOS\)](#) de acuerdo con las falencias de cada proceso, y además resalta todas las actividades que actualmente se realizan en cada proceso. Estos planes de acción fueron analizados por los líderes de cada proceso evaluado, con el apoyo del profesional contratado para el seguimiento, con el fin de determinar la pertinencia de su aplicación; sin embargo, los planes de acción establecidos con los resultados del diligenciamiento de los diferentes autodiagnósticos deben ser socializados con el Comité Institucional de Desempeño y Gestión, para que allí sean evaluados y aprobada en primera instancia su aplicación.

A continuación, se relacionan los resultados de los autodiagnósticos, realizados en el mes de julio de 2018:

RESULTADOS DE AUTODIAGNÓSTICOS		
AUTODIAGNOSTICO	RESULTADO EN %	OBSERVACIONES
Plan anticorrupción	20.8	Se tienen establecidos y definidos todos los informes y se realizan y publican adecuadamente, así mismo se tienen claros los riesgos y controles a llevar a cabo.
Gestión presupuestal	90.8	se lleva a cabo un cronograma para la ejecución presupuestal de la entidad, el cual se ejecuta de manera adecuada.
Seguimiento, evaluación y desempeño	48.3	Se establecieron los planes de acción para mejorar falencias en cada política.
Direccionamiento y planeación	76.5	
Gestión documental	23.2	
Servicio al ciudadano	28.4	
Transparencia y acceso a la información	41.2	
Política de defensa jurídica	18.8	



El Saber como Arma de Vida

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

Código de integridad	1.0	Se construyo el Código de integridad del Instituto de acuerdo a las pautas de la Función Pública.
Política de gobierno en línea	1.5	
Gestión del Talento humano	28.9	
Participación ciudadana	1.0	
Gestión de tramites	32.4	
Rendición de cuentas	19.0	

De lo anterior se tiene que el instituto tiene una evaluación inicial promedio del 30.8% a 31 de julio de 2018.

A partir de la autoevaluación, se generaron los planes de acción para cada política donde se establecen cronogramas [\(VER ANEXO\)](#) para seguimiento de las acciones a implementar.

A continuación, se analiza los resultados de los autodiagnósticos y avances en la implementación:

La dimensión de gestión del talento humano es considerada como el proceso más importante, ya que se enmarca como el eje central primordial para la implementación y desarrollo del modelo en la entidad; en el autodiagnóstico que corresponde a esta dimensión, se ha evidenciado que en este proceso se tienen diferentes tareas desarrolladas pero que en algunos casos no obedecen a procesos de planificación del Instituto como lo establece la Función pública.

A partir de la autoevaluación se tomaron los correctivos necesarios, se organizaron las



El Saber como Arma de Vida

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

tareas y se planifico de acuerdo al plan de acción que se desagrega de la autoevaluación; a la fecha se ha avanzado en la construcción de los siguientes documentos:

- PROGRAMA DE INDUCCION Y REINDUCCION 2018 ([VER ANEXO](#))
- PLAN DE HORARIOS FLEXIBLES ([VER ANEXO](#))
- POLITICA DE HORARIOS FLEXIBLES ([VER ANEXO](#))
- CODIGO DE INTEGRIDAD ([VER ANEXO](#))
- RESOLUCION No. 408 - ADOPCION CODIGO DE INTEGRIDAD ([VER ANEXO](#))
- PLAN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL 2018 ([VER ANEXO](#))
- PLAN DE CAPACITACION INSTITUCIONAL ([VER ANEXO](#))
- PLAN DE ACCION DE TELETRABAJO ([VER ANEXO](#))
- ESTRATEGIA PARA PREPENSIONADOS ([VER ANEXO](#))
- PROGRAMA SERVIMOS – ITP ([VER ANEXO](#))
- SOFTWARE PARA LA GESTION DEL TALENTO HUMANO ([VER ANEXO](#))
- DIAGNOSTICO DEL CLIMA LABORAL Y CULTURA ORGANIZACIONAL ([VER ANEXO](#))
- INFORME SIGEP ([VER ANEXO](#))
- PLAN ANUAL DE VACANTES ITP ([VER ANEXO](#))
- PLAN SDE ACCION GESTION DEL TALENTO HUMANO ([VER ANEXO](#))

La alta dirección desde la Rectoría, asegura la existencia de procesos estratégicos, misionales, de apoyo, y de evaluación, permitiendo gestionar de manera eficaz y eficiente la razón de ser de la entidad, facilitando los parámetros de construcción, ejecución y seguimiento.

Se trabaja en la actualización de los mapas de riesgo de gestión y corrupción del Instituto Tecnológico del Putumayo, con el apoyo de los líderes de cada proceso, los cuales se encuentran consolidados y en proceso de publicación en la página web.



El Saber como Arma de Vida

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

Se tienen expresamente definidas sus políticas de operación, a través de actos administrativos. Entre las políticas y manuales que se han formalizado y adoptado en la entidad, están:

- POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ([VER ANEXO](#))
- MANUAL DE POLITICAS CONTABLES NICSP ([VER ANEXO](#))
- MANUAL DE POLITICAS DE PRESUPUESTO ([VER ANEXO](#))
- MANUAL DE POLITICAS DE TESORERIA ([VER ANEXO](#))
- POLITICA DE HORARIO FLEXIBLE – ITP ([VER ANEXO](#))

Como resultado del autodiagnóstico de Gestión Documental, se obtuvo un 23,2% de implementación de este proceso en la entidad, evidenciando que aún falta la ejecución de algunos puntos que se deben de fortalecer, como la actualización del programa de gestión documental, el fortalecimiento del sistema integrado de conservación, definir las políticas de copias de seguridad, el manejo de expedientes electrónicos, y continuar con la capacitación y sensibilización de todos los funcionarios en temas de archivo. Se avanzo en la construcción del plan institucional de Archivo del Instituto – PINAR ([VER ANEXO](#)), y en el momento nos encontramos realizando la organización y digitalización del archivo físico.

Con respecto al manejo de la información, el Instituto ha avanzado en la creación de la oficina de comunicaciones integrada por personal experto en el área donde se hace uso de diferentes sistemas que fortalecen las comunicaciones, aprovechando la tecnología y las redes sociales, es así como se pueden dar a conocer los programas, proyectos y logros del ITP, de una manera más acertada, paso fundamental e indispensable para el fortalecimiento del proceso de comunicaciones que corresponde a la 5° dimensión del MIPG. La entidad usa diferentes canales de información, entre los que se pueden desatacar las redes sociales y la emisora comunitaria “Punto Radio” ubicada en el ITP, en cuanto a las políticas de Servicio



El Saber como Arma de Vida

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

al ciudadano y transparencia y acceso a la información se crearon los siguientes documentos:

- AVISO DE PRIVACIDAD DE LA INFORMACION [\(VER ANEXO\)](#)
- AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES [\(VER ANEXO\)](#)
- CARTA DE TRATO DIGNO AL USUARIO [\(VER ANEXO\)](#)
- PROCEDIMIENTO PARA PQRS [\(VER ANEXO\)](#)
- RESOLUCION 0563 DE ADOPCION DE POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES [\(VER ANEXO\)](#)
- POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES [\(VER ANEXO\)](#)

Los procesos de plan anticorrupción que se llevan en cumplimiento de la norma, se hacen de manera proactiva cumpliendo con todo lo propuesto en el plan, y se hace el seguimiento permanente por parte de la Coordinación de Control Interno.

- PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO [\(VER ANEXO\)](#)

Así mismo, en el proceso de Gestión Presupuestal, se evidencia en un proceso acorde y acucioso, con una secuencia lógica de procedimiento y en cumplimiento de la normatividad, se elaboraron los siguientes documentos:

- MANUAL DE POLITICAS CONTABLES NICSP DEL ITP
- MANUAL DE POLITICAS DE PRESUPUESTO DEL ITP
- MANUAL DE POLITICAS DE TESORERIA DEL ITP

El Control Interno se convierte en una parte fundamental dentro del MIPG, toda vez que en primera instancia estará inmerso en cada uno de los procesos y el desarrollo de las 6 primeras dimensiones que hacen parte del modelo, dado que, atendiendo las estrategias del modelo, actuará en cada proceso a través de las tres (3) líneas de defensa planteadas,



El Saber como Arma de Vida

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

en cabeza de la dirección estratégica como línea estratégica, los líderes de los procesos como responsables de la primera línea y quien haga las veces de Planeación como segunda línea; e igualmente con la responsabilidad de todos los funcionarios del Instituto, aplicando el autocontrol para dar cumplimiento a lo establecido en los procedimientos. La asesora de Control Interno, será la responsable de la aplicación de la tercera línea de defensa, enmarcando su todo su desarrollo en la 7° dimensión, como el Modelo Estándar de Control Interno bajo unos nuevos parámetros, estableciendo la manera de cómo se debe de evaluar el modelo en sus diferentes dimensiones., y que consiste precisamente en la evaluación del control interno en la entidad, y específicamente en verificar que se trabaje en las líneas de defensa antes mencionadas.

En términos generales podemos decir que, contamos con buenos avances en la implementación en cuanto a procesos, formatos, planes, políticas, entre otra información, pero se debe estructurar para que se pueda utilizar en una buena implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Instituto Tecnológico del Putumayo; se ha avanzado en el diligenciamiento de los autodiagnósticos, proceso fundamental para conocer el estado de los procesos, y se elaboraron los planes de acción para cada proceso de acuerdo a los resultados de estos autodiagnósticos, los cuales se pusieron en marcha. Es así que, con los resultados de los autodiagnósticos, se ha avanzado en mejorar las falencias evidenciadas, y continuamos realizando las tareas y buenas prácticas que actualmente se llevan a cabo y que muestran buenos resultados.

IES vigilada



MINEDUCACIÓN



El Saber como Arma de Vida

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

5. CONCLUSIONES

La implementación del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- en el Instituto, conlleva al desarrollo o ejecución de diferentes tareas o actividades, que deben ser asumidas por los responsables de los diferentes niveles en la estructura del ITP.

En cumplimiento del Decreto 612 del 04 de abril de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”, decreto que es emitido como complemento a MIPG, se realizó la compilación de los diferentes planes que se establecen en las entidades públicas y que deben estar inmersos en el plan de acción, y se publicaron en la página web del Instituto en el link de “Transparencia y Acceso a la Información Pública” en el plazo propuesto (31 de julio); quedando claro además que estos planes deben ser publicados nuevamente en la siguiente vigencia antes del 31 de enero.

Con el fin de dar legalidad al proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el ITP, y en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017, se formalizó con la creación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, a través de resolución 0344 del 15 de mayo de 2017; sin embargo es pertinente, continuar con el proceso, ya que no basta solo con la creación de manera formal del comité, sino que es necesario que se adelanten las reuniones necesarias en las que se puedan impartir directrices y lineamientos para el mejoramiento de los procesos en cuanto a su desempeño; máxime si ya se tienen los resultados de la aplicación de los autodiagnósticos que propone el DAFP como ayuda para el reconocimiento del estado de los procesos.

Se adelantó el proceso de diligenciamiento de los autodiagnósticos, y se estableció para cada uno de ellos, el plan de acción que se debe de adelantar con el fin de mejorar los procesos en todos aquellos aspectos que se evidenciaron que existía falencias en su

IES vigilada



MINEDUCACIÓN



El Saber como Arma de Vida

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

implementación; con los planes de acción propuestos, se definieron cronogramas para la ejecución de actividades.

Es claro que, los resultados generados de la aplicación de los autodiagnósticos y que se traducen en los planes de acción que se están ejecutando para el mejoramiento de cada proceso, deben ser presentados y socializados ante el Comité Institucional de Desempeño y Gestión, para que sean analizados y se determine la pertinencia de su aplicación, ya que se tendría que disponer tanto de tiempo, espacio, como de recursos, y debe estar alineado con los objetivos de la entidad.

En lo que respecta al manejo de la información, se debe resaltar la fortaleza que tiene el ITP en este tema, pues cuenta con un área exclusiva para comunicaciones y con diferentes canales de comunicación, tanto para uso interno como externo, apoyándose en el uso de varios sistemas; es así como, aprovechando la tecnología y el uso de las redes sociales, se pueden dar a conocer los programas, proyectos y logros del Instituto Tecnológico del Putumayo de una manera más acertada. Todo el avance evidenciado con respecto al tema de comunicaciones permite avanzar de manera más acertada en el desarrollo de la 5ª Dimensión del MIPG.

IES vigilada



MINEDUCACIÓN



El Saber como Arma de Vida

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

6. RECOMENDACIONES

- Continuar con el fortalecimiento del proceso de implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión - MIPG.
- Actuar siempre en procura de la mejora continua en la implementación del modelo mediante la continua sensibilización y fortalecimiento de los planes de acción efectuando seguimiento al cumplimiento de las acciones por parte de los responsables.
- Continuar con el proceso de implementación del sistema de gestión de calidad, teniendo en cuenta el apoyo y acompañamiento que brinda en mejora de las políticas, formatos, planes, y otros, siendo estos la clave y la base fundamental para el desarrollo de varias de las dimensiones que conforman el MIPG y por ende su efectiva implementación.
- Se debe realizar por lo menos una reunión ordinaria trimestral en la que se evalúe y se le haga seguimiento al estado del proceso y su ejecución en los diferentes planes, motivando con esto la planeación conjunta y el trabajo en equipo de la institución.
- Fortalecer el Sistema de Gestión de Talento Humano como eje principal de MIPG.
- Fortalecer el proceso de Planeación como actor importante y fundamental en la implementación del MIPG, para lo cual es pertinente que se evalué la pertinencia de la creación de este cargo.
- Implementar el Código de Integridad del Instituto Tecnológico del Putumayo.
- Adelantar el cronograma establecido para el cumplimiento de las necesidades existentes en el proceso de gestión documental.
- Caracterizar los diferentes grupos de interés de la entidad, de modo tal que se tenga claridad para poder ofrecer la información más acertada.
- Continuar con la aplicación de los autodiagnósticos con fin de determinar los



El Saber como Arma de Vida

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

avances en la implementación desde cada proceso que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y determinar las acciones que se deben llevar a cabo para el mejoramiento de cada proceso.

- Teniendo en cuenta que ya se encuentra creado el Comité Institucional de Desempeño y Gestión, es pertinente socializar los avances en la implementación del modelo, para que se evalúen y desde allí se den las directrices y lineamientos al respecto.
- Fortalecer el proceso de transparencia y acceso a la información, de modo tal que le permita a toda la ciudadanía contar con la información necesaria para conocer el Instituto y todos sus procesos, para lo cual se hace necesario ser más constantes en la actualización de la información en la página web.

Cordialmente,

Ing. Julio Cesar Ordoñez Rosas

Profesional Especializado Contratista ITP